

tensiones de biografía; siendo tan variada su labor, sería empresa árdua hacerla; son mero recordatorio de gratitud debida.

Juan G. Gómez pertenecía á la raza de color: era mulato. Aprendió ebanistería y fué enviado á París á perfeccionarse en su arte. En París estudió por su cuenta y se hizo periodista y abogado. Pasó á Madrid y ventajosamente conocido, dirigió con el ilustre Labra un diario republicano defensor de Cuba, á cuyo frente quedó más tarde solo. Luégo, con renombre merecido, fijó su residencia en la Habana, despreciando brillantes ofertas de la política local, para dedicarse á la causa revolucionaria. Su pluma fecunda alimentaba las columnas de *La Lucha*, el diario más importante de la Isla; de *La Igualdad*, su órgano, el mentor de la clase proletaria; en los ratos de ocio hacía filigranas para los periódicos literarios; y con el beneplácito del insigne Varona, ocupaba su sitio de *La Revista Cubana* para juzgar implacable en las *Crónicas políticas*, los actos del Gobierno y las tibiezas de los Partidos.

Martí le encomendó su propaganda; luchó sin descanso y en la hora suprema supo empuñar el arma dignificadora; pero el éxito no lo cobijó con sus alas, quedó abandonado, inexperto, solo en los cañaverales de Occidente y fiando en la palabra oficial de un Capitán General, se acogió al indulto. Mas un hombre de su temple no escapa de las garras españolas: se recurrió á la argucia; se le puso en libertad, se le supuso complicidad en un contrabando de armas de fuego y un Tribunal no temió enviarlo á Ceuta, á morir sin gloria, oscuramente. Gómez era muy joven todavía, ha caído cuando mucho podía esperarse de él.

Lamentamos con la Patria su fallecimiento ó su asesinato, y asociémosnos á su familia para sentirlo

COLABORACION

QUÉ SON Y QUÉ MERECE.

Hemos visto un artículo en *El Pabellón Español*, que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas.

Su primer párrafo dice:

“A fuerza de alharaca y desatemplada vocería han podido los laborantes cubanos, que salen como errante tribu, de su patria, para mover corazones y conquistar

simpatías, hacer que buena parte de los pueblos americanos, la plebe politiquera de los Estados Unidos del Norte y la plebe bochinchera de los países hispano-americanos por lo menos, prohijen calurosamente su causa sin reparar en ella ni estudiarla.”

Bien claro se ve que la primera intención del articulista ha sido la de ofender, no sólo á los costarricenses que simpatizamos con la causa de Cuba, sino á todos los pueblos americanos que sienten entusiasmo por la santa causa de esa Isla, de esa Isla que muy pronto entrará en el rol de las Repúblicas libres; que hoy todavía está bajo el dominio de la Monarquía española; que clama por su independencia, la que en ruidos combates los heroicos cubanos luchan por alcanzar, no estando ya muy lejano el día en que puedan gritar: ¡Viva Cuba libre!

Nicoya, el imprudente escritor español que con ese pseudónimo firma su articulejo, dice que la plebe bochinchera de los países hispano-americanos prohija calurosamente la causa de los cubanos, sin reparar en ella ni estudiarla. ¿Cómo se atreverá el articulista en referencia á insultar de esa manera á los que aman la libertad, á los que sienten horror á la esclavitud? ¿Creerá ese señor que estamos todavía en los tiempos de la conquista que está tratando con pueblos sujetos al dominio de su vieja España? No; está muy equivocado; los americanos tenemos ideas firmes y propias y los cubanos no necesitan de conquistarse simpatías: tienen la justicia, y por lo mismo las voces de aliento de todos los republicanos; Cuba lucha por su libertad, como lo hicieron en un tiempo estos países de la América. ¿Por qué no luchar nosotros, ya que no con las armas, con los ideas, por la Perla Antillana, para librarla de las garras del León Ibero? ¿Por qué llamar á estos pueblos liberales, plebe bochinchera? ¿Los que tal cosa digan, se saciarán con dirigir estos insultos, hijos de la envidia que sienten al ver que el mundo entero, el mundo civilizado no aprueba la conducta de España, que quisiera seguir oprimiendo á Cuba? ¿No creen los españoles que cometiendo estas injusticias el desprestigio de la Madre Patria se aumenta más? ¿No sería glorioso que un día esa nación europea pudiera repetir las palabras de Francisco I: “todo se ha perdido, menos el honor?”

Que responda á estas preguntas si puede, el que llama plebe bochinchera á los simpatizadores de la causa de Cuba.

El artículo que contestamos, como costarricenses ofendidos— trae insultos y más insultos contra Martí, Maceo, Máximo Gómez y demás jefes cubanos; pero esos insultos ruines no hieren en lo más mínimo á la simpática, primera figura de la Historia de la Independencia de Cuba, José Martí, cuya gloria le hace feliz en eterno sueño, y que sus enemigos no pueden borrar ni manchar; tampoco hieren á los caudillos de la revolución, Generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, ni á ninguno de los cubanos que hoy luchan heroicamente por constituir en República libre á su querida patria.

“Qué son y qué merecen?” somos costarricenses amantes de la libertad, y merecemos que se nos respete porque estamos en nuestra patria, que es lo mismo que decir nuestra propia casa. Los hijos de Cuba merecen el apoyo, la admiración y el aprecio de los países libres.

ABELARDO.

WASHINGTON.

(DEL WORLD.)

Las creencias en esta ciudad de que se acerca una crisis entre este país y España, por las medidas prontas y decididas que está tomando el Senado sobre la beligerancia de Cuba, se cruzan á menudo en el capitolio. El Senador Morgan, de Alabama, en un discurso elocuente dijo:

Estoy dispuesto á poner mi sable en la mesa y decirle á España “si os atrevéis á levantarlo, levántalo—Yo veo la guerra como un resultado final de cualquier resolución que tomemos ya sea Beligerancia ó Independencia para Cuba, y me parece indiferente cual de ambas cosas determinemos reconocer, ella terminará en guerra. Cuba está perdida y España no podrá sostener una guerra con nuestra nación, y cederá su dominio en Cuba á sus hijos. No creo necesite ser aprobada por el Ejecutivo la resolución adoptada por el Senado; si es adoptada por el Congreso tiene toda la fuerza de una ley.

Mr. Cameron dijo:—El Presidente interpondrá sus oficios amistosos con el Gobierno Español para el reconocimiento de la Independencia de Cuba.

Mr. Lodge dijo en conclusión: Permítasenos una vez más que el pillaje y la infamia no continúe en nuestras puertas.

Mr. Morgan, de frente al Representante dijo:—Los EE UU. serán los primeros en decirle a España, “ya hace tiempo que venís ensangrentando á ese pueblo. No es una ofensa para España que los Estados Unidos intervengan en la guerra de Cuba, es un deber,—y estar callado es una ofensa al Dios de las naciones—aceptemos la primera.

LOS GASTOS DE LA GUERRA DE CUBA.

Cuando en Marzo de 1895, casi inmediatamente después de estallar la insurrección, subió al poder el partido conservador, existían en cartera en el ministerio de Ultramar billetes hipotecarios de Cuba de las emisiones de 1886 y de 1890 por valor de más de 668 millones de pesetas nominales; es, á saber: 36 millones en billetes de 1886 y 632 y medio en billetes de 1890.

Además, tenía el ministerio de Ultramar en su cuenta corriente en el Banco de España, la cantidad, si no recordamos mal, de 17 millones de pesetas efectivas.

Por las amplísimas autorizaciones que las Cortes liberales concedieron al gobierno conservador, en los mismos términos en que éste las solicitó, quedó facultado el gobierno para disponer como estimara más conveniente de los billetes hipotecarios de 1890, que se habían creado para convertir los de 1886; y usando de dichas autorizaciones, el gobierno ha tomado á préstamo en diferentes veces, con garantía de dichos billetes, del Banco de España 157 millones y medio de pesetas, y del Banco de París y de los Países Bajos 50 millones de francos.

Además, el gobierno ha negociado directamente en la Bolsa una cantidad crecida de billetes hipotecarios de 1890, y hasta ha echado mano también y ha enajenado los billetes hipotecarios de 1886 que había en la cartera del ministerio de ultramar destinados á la conversión de las Deudas de 1882 y al pago del 35 por 100 de los abonos del ejército por la anterior guerra de Cuba.

De todo esto resulta que, desde marzo último, el gobierno ha dispuesto de los siguientes recursos: